



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/63/23, del Departamento Teoría de la Señal y Comunicación, Área Teoría de la Señal y Comunicación, publicada en la Resolución de fecha 24 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	c4iXAKzniThcgu1WpC+Btw==	Fecha	22/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/c4iXAKzniThcgu1WpC%2BBtw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKcJvwRR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKcJvwRR	PÁGINA	1/3
 UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKcJvwRR				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
PERFIL DE LA PLAZA		
Señales y Sistemas / Tratamiento Digital de Señales (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Comunicación y Análisis de Datos en IoT (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
24 de noviembre de 2023	4 de diciembre de 2023	1/63/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospedi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ALFONSO CARLOSENA GARCIA

Fdo.: LUIS JAVIER REINA TOSINA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: JUAN MANUEL GORRIZ SAEZ

Fdo.: BEGOÑA ACHA PIÑERO

Fdo.: ISABEL BARBANCHO PEREZ

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	stCaM0blvxhxUBHz1oauHw==	Fecha	11/01/2024
Firmado Por	Isabel Barbancho Perez BEGOÑA ACHA PIÑERO Juan Manuel Gorriz Saez LUIS JAVIER REINA TOSINA Alfonso Carlosena Garcia		
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/stCaM0blvxhxUBHz1oauHw%3D%3D		

Código Seguro de verificación: UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKCjwRR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKCjwRR	PÁGINA	2/3
UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKCjwRR				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	
DEPARTAMENTO		
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
PERFIL DE LA PLAZA		
Señales y Sistemas / Tratamiento Digital de Señales (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Comunicación y Análisis de Datos en IoT (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
24 de noviembre de 2023	4 de diciembre de 2023	1/63/23

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Calidad de la formación del candidato en relación con los objetivos de la plaza, valorándose su titulación universitaria, tesis doctoral, becas, otros títulos, premios, y otros méritos asociados a la formación académica predoctoral.
- Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos)
 - Docencia universitaria con atención al número de cursos impartidos, número de temáticas cubiertas, grado de implicación en su diseño.
 - Dirección de tesis doctorales.
 - Libros u otro material docente.
 - Evaluaciones positivas de su actividad docente.
 - Proyectos de innovación docente.
- Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
 - Publicaciones en revistas indexadas con atención al número y orden de autores, e indicadores de calidad de la revista y el artículo.
 - Libros y capítulos de libros, de carácter científico-técnico publicados con atención a su temática, número y orden de autores, tamaño y editorial. Quedan excluidos los libros de editor de actas de congresos.
 - Publicaciones en congresos con atención al número y orden de autores, y reputación del congreso o workshops.
 - Contratos o proyectos de investigación, de carácter público o privado, con atención al grado de implicación y responsabilidad, entidad financiadora, y contenido científico-técnico.
 - Estancias en centros de investigación.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 10 puntos)
 - Patentes en explotación, actividades de transferencia de conocimiento o tecnología, experiencia industrial, creación de empresas y colaboración en empresas de spin-off y parques científicos, y cursos y seminarios impartidos en empresas y organismos públicos para formación de personal cualificado.
- Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
 - Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de la universidad, o asimilados, y de gestión y administración científica o tecnológica.
- Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
- Otros méritos (hasta 5 puntos)

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	stCaM0blvxxUBH2loauHw==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	Isabel Barbancho Perez			
	BEGOÑA ACHA PIÑERO			
	Juan Manuel Gorriz Saez			
	LUIS JAVIER REINA TOSINA			
	Alfonso Carlosena Garcia			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/stCaM0blvxxUBH2loauHw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKjvwRR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKjvwRR	PÁGINA	3/3
UxBo+RzxnC9bCZhYun0M3FTMgKjvwRR				